

EL COMERCIO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE--POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

2. ÉPOCA—AÑO XXI—NÚMERO 2514

INDEPENDENCIA, Miércoles 16 de Octubre de 1895

FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR

ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—ANDRÉS C. ARRÚA

A G E N T E S

En MONTEVIDEO—Constantino Beechi—Librería El Félix—Calle Sarandí núm. 218—Recibe suscripciones y avisos.

En PARÍS—Alberto Lorette—Presidente de la Société Mutuelle de Publicités—Rue Caumartin número 61.

Este periódico se publica por la imprenta de su número y aparece los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.

Redacción y Administración

Calle Progreso núm. 75 (altos)

S U S C R I P C I O N
EN LA VILLA

Por un mes..... \$ 1.00

“ “ año..... “ 11.00

FUERA DE LA VILLA

Por un mes..... \$ 1.20

“ “ semestre adelantado “ 6.00

“ “ año..... “ 11.50

NÚMERO SUELTO

Del dia..... \$ 0.10

Atrasado..... “ 0.20

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, OCTUBRE 16 DE 1895

Viabilidad pública

Es asunto que eternamente ocupa las columnas de la prensa el pésimo estado en que se encuentran, en casi todo el país, las vías destinadas al tránsito público.

El agricultor y el hacendado abonan al Fisco aplastadores impuestos,—que pesan también sobre los vehículos que transitan por los caminos nacionales,—pero, para dar salida á sus productos hasta llevarlos á un puerto fluvial ó á una estación ferrocarrilera, no encuentran en el Gobierno la ayuda que debiera proporcionarles con el importe de las rentas que percibe.

Estas, ya lo hemos dicho, tienen otro destino que en nada beneficia al país.

Esa es la causa de que las industrias rurales progresen á paso de tortuga.

La ganadería sufre inmensamente; pero, sin embargo es la menos perjudicada.

Es la industria agrícola la que más graves obstáculos halla para su desarrollo.

¿Qué propietario ha de resolverse á emplear capitales en la formación de centros agrícolas, si sabe que en fletes de carretas ha de gastar iguales ó mayores sumas que las que podrá producirle el fruto de su labor?

Solo aquellos muy animosos y optimistas en grado sumo.

No hay duda que el problema de la buena viabilidad pública es de vital importancia para el progreso del país.

Á la resolución de él deben dedicar atención preferente las Juntas Económico-Administrativas, por más que estas corporaciones, como lo hemos demostrado antes de ahora, muy poco pueden hacer con sus rentas propias, exigidas, particularmente en nuestro departamento, hasta el punto de hacer poco menos que estéril la misión de esas corporaciones.

Otros son, pues, los medios que hay que poner en práctica, aunque duela tener que renunciar á los beneficios que

los gobiernos deben proporcionar al pueblo con los dineros que éste les entrega.

Y á ese fin patriótico y progresista tiende la iniciativa surgida del centro del comercio y la industria, establecido en la capital.

Proyecta esa institución promover una gran colecta nacional para el mejoramiento de los caminos en todos los Departamentos de la República.

La idea es bien digna de que la campaña le preste su apoyo, porque solo facilitando el tránsito público puede obtenerse sólido y rápido progreso.

Lo demás es soñar con imposibles, es hacerse ilusiones irrealizables, fabricar castillos en el aire.

Admirarse de que la campaña no haya abandonado aun muchas de sus rutinas, reñidas con toda innovación benéfica, es no darse cuenta del estado en que vivimos y suponer que nuestra situación actual tiene algo de halagadora.

Demasiado ha hecho por sí solo el esfuerzo privado, cuando nada ha podido esperar de las tiranías disfrazadas de gobiernos constitucionales que han sido y son el azote, la plaga maldita, que pesa sobre el país.

Demasiado han hecho y bastante se en el porvenir han tenido nuestros industriales, mientras sus dineros se consumen en orgías estrepitosas, en francachelas de todo género, allá en la imperial residencia de nuestros Coligas.

Demasiado hemos sufrido los ataques que al bolsillo público llevan de continuo los señores absolutos de los destinos nacionales.

Un enfermo que pierde toda esperanza de recuperar su salud, harto hace con conservar entero su espíritu para cargar con el pesado fardo de una existencia miserable.

Hasta cuando!

Nuestro colega «La Prensa» de Montevideo, órgano de los colorados independientes, publica, en uno de sus últimos números, el siguiente artículo, que nos complacemos en trasladar íntegro á las columnas de EL COMERCIO:

En él se establece, como verán nuestros lectores, la necesidad urgente de que los partidos abandonen la actitud pasiva, para formar una fuerza poderosa, capaz de servir de dique á la ola de corrupción que va extendiéndose poco á poco en nuestro país.

Léase.

Poco más de cuatro meses nos separan de la fecha señalada por la Ley para la instalación de las Juntas Electorales y la apertura del Registro Cívico Permanente. Durante esos meses, y dado caso de que se pusiera manos á la obra desde ya, apenas habría tiempo para proponer, discutir, sancionar y poner en vigencia algunas modificaciones indispensables para el ejercicio libre del sufragio ó bien una nueva Ley Electoral más sabia ó siquiera menos deficiente que la que en la actualidad rige y que no fué promulgada sino para asegurar aquella mal llamada *influencia directriz*, proclamada como un derecho imprescriptible de los gobiernos, en un mensaje del doctor Herrera, que no tiene igual del punto de vista del cinismo.

¿Se intentará siquiera efectuar esa saludable reforma durante ese corto lapso de tiempo?

Sería una cándidez imperdonable, aca-

riar esa idea siquiera sea como una vaga ilusión patriótica.

Desde el Presidente de la República, hasta el último miembro del Cuerpo Legislativo todos aparentan reconocer la necesidad de esa reforma exigida también por todo el pueblo que la considera la obra patriótica del actual gobierno. Se han pronunciado en el Senado discursos elocuentes sobre el asunto, un senador periodista ha escrito sobre el notables artículos y el Ministro de Gobierno ha formulado en una carta cargos severos á ese mismo senador por su negligencia en el Senado de que forma parte contrastando con la actividad desplegada en las columnas de su diario. La prensa ha disertado largamente sobre dicha reforma que constituye una de las más formales promesas del Sr. Idiarte Borda, al ascender á la presidencia de la República; los ministros y los senadores y diputados se echan en cara mutuamente su desidia al respecto y, sin embargo, la Ley reconocidamente mala permanece en vigencia, regirá en las próximas elecciones y quedará durante muchos años más completamente intacta. Ya nadie habla del asunto relegado á último término por el gobierno á quien no conviene removerlo, y por el pueblo, que completamente desengañado no quiere gastar sus energías en inútiles esfuerzos.

Es necesario reconocer que hay demasiados intereses en juego para que se pueda llevar á efecto la ansiada reforma gracias á la iniciativa de los hombres que rigen los destinos del Estado.

Es dable creer acaso que el presidente, que no ha cumplido hasta ahora ninguna de sus promesas y que debe su puesto únicamente á la habilidad desplegada para hacer el peor uso de esa Ley, asegurando en las pasadas elecciones la influencia directriz, pueda estar interesado en una reforma favorable á los deseos del pueblo?

¿Puede creerse igualmente que los actuales senadores y diputados, cuya gran mayoría nunca hubiera llegado, por su insignificancia y nulidad á ocupar un puesto en la cámara, si hubiera libertad eleccional y que están empeñados en asegurar su reelección futura, puedan desear sinceramente una reforma que eclipsaría para siempre sus esperanzas?

No, es casi una locura imaginarlo. Llegará el primer domingo de Marzo, luego las elecciones, se cumplirán las disposiciones de la ley existente, el pueblo se abstendrá y con razón de acudir á las urnas, persuadido de la esterilidad de sus esfuerzos; primará por su la influencia directriz de Borda, empeñado en dar la presidencia á Miguel Herrera á quien debe en parte la suya, ó la del funesto jefe del colectivismo, se *elejirá* un Cuerpo Legislativo como el actual, interesado también en conservar una ley que ha dado á sus miembros un puesto importante y lucrativo, se nombrará otro Idiarte Borda para la presidencia de la República y esta cadena seguirá sin solución de continuidad quien sabe hasta cuando!

Esta es la verdad pura y despojada de toda clase de declamaciones y convencionalismo?

¿Qué nos queda que hacer entonces á nosotros, burlados infuamente en nuestras aspiraciones y en nuestros derechos? Ya lo hemos dicho; reorganizar los partidos, unir todas las voluntades y todas las fuerzas, luchar por sacudir esta indiferencia de las masas populares, pero no para acudir á las urnas á depositar votos

que no se tendrán en cuenta y que servirán únicamente para divertir á nuestros mandones.

Mientras la ley electoral no se reforme mientras el gobierno no tome una iniciativa que nos haga concebir siquiera la esperanza de que tendremos asegurada la libertad del voto, es hasta una obra patriótica el abstenernos. Las mesas electorales deben permanecer desiertas como una protesta nacional contra la tiranía de los que mandan.

Entre tanto esforzémonos por derramar en el pueblo útiles enseñanzas cívicas y por convencerle de que él también constituye una fuerza moral poderosa, que puede en un momento dado transformarse en un poder material incontrastable.

Es triste misión la del médico encargado de noticiar al enfermo la última palabra de la ciencia respecto á un mal irremediable. Nosotros cumplimos con ese deber en cuanto se refiere al gobierno diciendo al pueblo: «No espereis nada de él», pero no quedan por esto cerradas todas las puertas que conducen al bienestar de la patria; siempre queda una abierta por lo menos, por donde huyen los malos gobernantes á quienes tarde ó temprano aguarda su hora de expiación y por donde los pueblos vejados y oprimidos ven aparecer la aurora que rompe las sombras de la noche y derrama en el cielo de la patria la luz ansiadora de un largo día de libertad y de progreso.

Hay que confiar en el triunfo del bien. Ellos se burlan actualmente de nosotros; nos llegarán á nuestra vez el turno de reírnos de ellos.

GACETILLA

El servicio de correos

De nuestro distinguido colega *La Razón* de Montevideo tomamos las siguientes líneas, que por falta de espacio no aparecieron en nuestro número anterior:

Las quejas y reclamos que recibimos de campaña puede decirse que son diarias, protestando atrasos en la entrega de nuestras correspondencias.

La Administración ha dedicado y dedicá á este servicio preferente atención, ordenando una prolífica fiscalización en la confección de listas de suscriptores y entrega de los diarios á las sucursales, lo que se hace regularmente, y tiene la convicción de que los diarios son expedidos por las sucursales de Montevideo con toda religiosidad.

Pero no pasa otro tanto con las estafetas y agencias de campaña, cuyo servicio puede hoy reputarse de pésimo, pues dan lugar á demoras injustificadas.

Ultimamente ha ocurrido un caso, que por casualidad se ha podido justificar, y que comprueba la deficiencia del servicio.

El dia 2 del corriente se despachó la correspondencia para Fray Bentos, que debía llegar en el vapor que salía ese dia, el dia 4 de mañana, pero á estar los timbres colocados por la Agencia de Independencia, recién el dia 6, esto es, dos días después se le hace entrega al suscriptor del diario que le corresponde.

El suscriptor protesta por la demora, y se rehusa á recibir el diario, y la agencia tranquilamente lo devuelve á Central, para que haga entrega de él á esta administración.

Hemos puesto este hecho en conocimiento de la Dirección, y se nos ha prometido hacer la información del caso. Se diría de desear que una vez justificada la demora, se le aplique al empleado la pena que le corresponde, pues es necesario un

ejemplo, para cortar los vicios y los abusos que de un tiempo á ésta parte se vien cometiendo en el servicio del interior.

Siempre hemos guardado silencio sobre las múltiples quejas que nos llegan de campaña de los Agentes y suscriidores esperando fueran corregidos pero hoy nos consideramos obligados á hacerlos públicos, para salvar la parte de responsabilidad que puede corresponder á nuestra administración.

Premios á la industria

Don José Giachetta y Don Santiago Meyer han recibido de la Asociación Rural las medallas y los diplomas de cooperación que fueron adjudicados por los trabajos de alfarería al primero y de quesería al segundo que presentaron en la última Exposición Nacional.

Felicitamos á los premiados esperando que el éxito obtenido les sirva de estímulo para continuar el fomento de esas industrias.

En "La Liga"

Á los socios de esta institución les recordamos que hoy á las 9 p. m. tendrá lugar la Asamblea General para tomar en consideración la propuesta de Don Jorge de Maney.

Elena Parsons

La ruidosa causa seguida desde Agosto del año anterior en Buenos Aires á la señorita Parsons y á su señor padre Carlos G. Parsons, con motivo de la muerte de Angel Petraglia Botti, se ha fallado el sábado por el juez doctor Ernesto Madero.

El juez absuelve á los encausados de culpa y cargo, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que ellos pudieren gozar.

El defensor de la señorita Parsons ha sido el doctor Manuel Cárles.

La señorita Parsons tiene ahora 19 años de edad; es oriental. Petraglia era italiano de nacionalidad y tenía 27 años de edad.

La clase de derecho

Recordamos á los jóvenes y demás personas que deseen concursar á la clase de derecho procesal que dictará el Dr. Manuel Tiscornia, que esta noche se inaugura ésta en el local del «Liceo», á las 8 y 1/2.

Estadística agrícola

La Oficina de Canje y Reparto de Publicaciones nos ha remitido un ejemplar de la «Estadística Agrícola», correspondiente al año piso 1894.

En el próximo número transmitiremos á los lectores los datos que se refieren á este Departamento.

El Dr. Carlos Uriarte

Este abogado ha resuelto establecer su estudio en la Ciudad de Mercedes, haciendo cargo de los asuntos que el Dr. Pérez dirige en aquél, y en este Departamento.

A vuelta pluma

Con un lleno completo tuvo lugar anoche la función anunciada á beneficio del profesor de música D. Juan Larray (hijo).

Nuestro teatro «Oxilia» era un Edén; en los palcos, en la platea, en la cuadra y en todas direcciones, se veían caritas hermosas y alegres, presentándose á nuestra vista una de esos conjuntos llenos del más alegre atractivo. Todo lo más culto y distinguido de nuestra sociedad se había dado cita en el petit coliseo, atraiido por la necesidad de presentar una vez más las habilidades de los artistas que forman la Compañía de Arcos los que como siempre, se portaron á la altura de sus antecesoros.

La orquesta «Colón», dirigida por el beneficiario, contribuyó en gran parte al éxito de la fiesta con la magistral ejecución del precioso «Pericón Nacional» y las sinfonías de «Fausto» y «Un Ballo in Maschera».

Por violación de cuarentenas

Ha sido fallada la causa seguida al conocido caballero Guillermo Morgan por violación de cuarentenas.—A solicitud del Sr. Agente Fiscal y por resolución del Juzgado se le condena á tres meses de prisión ó multa equivalente avaluada en

trescientos sesenta pesos y al pago de las costas del proceso.

A los hacendados

Hemos recibido los catálogos del 2º remate-feria de ganadería, de la Cubanía «Reyes», que efectuará el rematador Don Antonio S. Zorrilla, en Villa Colón el 1º de Noviembre próximo.

En ellos figura gran cantidad de animales puros y mestizos, criados á galpón y campo.

En la especie vacuna se rematarán cinco reproductores de galpón, sangre pura Durham, cinco lotes de quince vacas y vaquillas puras y mestizas, cuatro lotes de iguales cantidades de toros, etc.

La especie caballar estará representada por «Hilano», «Varsovía», «Patiñas», «Espadín», «Gladiador», «Hércules», «Maratón» y «Danubio»,—anestradados, seis potros media sangre oldemburgueses, doce potros media sangre andaluzas, ocho id. id. percherones, y nueve yeguas andaluzas media sangre.

Además se pondrán en remate seis burros pura sangre y cuarenta burras sangre española.

Escritorio del rematador en Montevideo es Cerito 211 y 213.

Pasajeros

Llegados por los últimos vapores. De Buenos Aires—Lorenzo Crottogini, Angela Crottogini, Juan Delfino, Santiago Loldaqui, Félix Baconi, Isidro B. Estol, Julio Roca, John Adams.

De Concordia—Juan B. Suburu, I. Camps, Juan Stefani, Pedro Grillo.

Del Uruguay—B. Ruiz, E. Former, Ricardo Lóbara.

De Gualeguaychú—Mariano Piaggio, Antonio Fugasa, Hermenegilda Negra, A. Bonnechea, P. Rodríguez, A. Rodríguez, G. Loy, Luis Karis, F. Barraza.

Un garbanzo de á libra

El Doctor Lorenzo Barbegalata, que por fallecimiento del Diputado Juan A. Ramírez debía ingresar á la Cámara como suplente respectivo ha manifestado que no acepta el cargo.

¡Qué pocos son los que en esta época de corrupción política rechazan las presuras de oficiales por escrupulos de conciencia!

El Dr. Barbegalata es uno de los miembros más distinguidos de la juventud colorada de la Capital.

Vapores

Hoy baja el «Hélio» y sube el «Labrador».

Mañana suben «Tritón» y «Cosmos» baja «Tridente».

Doña Eugenia G. de Young

El señor Juez Letrado de Soriano, Dr. Ramírez, de conformidad con el Ministerio Público y previo informe facultativo expedido por los médicos doctores Brugallat, De-Feo, Dufour y Mendouga, ha declarado la capacidad legal de doña Eugenia G. de Young, rehabilitándola en el pleno goce de sus derechos civiles.

Como se recordará, hace tres años la señora Young, fué declarada incapaz por el ex-Juez Letrado Departamental doctor Lenz, nombrándose curador para la administración de sus valiosos bienes, al señor doctor don Saturnino A. Camp, quien hace dos meses renunció aquél mandato que ejercía conjuntamente con la tutela del hijo menor de la incapaz, Roberto Young.

En sustitución del doctor Camp, fué nombrado el señor don Félix Crean, el cual apenas recibido de los valiosos bienes de sus pupilos, renunció también el cargo, en momentos en que el primer curador se preparaba á rendir cuentas de su administración.

Restituida la señora Young al ejercicio de sus derechos civiles, se anuncia desde ya un ruidoso asunto que llamará la atención pública por la calidad de las personas que en ésta intervendrán así como por la importancia material de los intereses que van á ser objeto de la controversia judicial.

Pliego terminado

Ha sido confirmado en todas sus partes por el Superior Tribunal de primer turno la sentencia dictada por nuestro Juzgado Letrado en el importante pleito seguido por don Fermín Warren contra el establecimiento Liebig's reclamando á este por indemnización de daños y perjuicios la suma de veinte mil pesos.

La sentencia absuelve de la demanda entablada á la Compañía Liebig's.

Por violación de cuarentenas

Ha sido fallada la causa seguida al conocido caballero Guillermo Morgan por violación de cuarentenas.—A solicitud del Sr. Agente Fiscal y por resolución del Juzgado se le condena á tres meses de prisión ó multa equivalente avaluada en

í frs. 345 lajado rendimiento garantido, sin encontrar amateus.

Las operaciones en el mercado de lana nuevas siguen ofreciendo por el momento escasa importancia pues los exportadores no han hecho hasta hoy sino pequeños lotes como muestra.

Se han realizado los siguientes lotes: 3000 kilos lana lote muy especial de La Cruz vendidos por Abella y Martínez á \$ 3 los 10 kilos vellón.

16 000 kilos lana de varias procedencias 2º muy buena á precio reservado, que se dice ser de \$ 2.10 á 2.56 los 10 kilos.

Además se vendieron.

6 000 kilos lana de Salsipuedes á \$ 2.50 los 10 kilos.

De Montevideo

Llegó anoche el joven don Américo Grillo, empleado de la Jefatura Política de la Capital.

Conferencia Política

El sábado ocupó la tribuna del Club nacionalista «Bernardo P. Berro» en Montevideo, el eminentíssimo periodista y literato Dr. Eduardo Acevedo Diaz.

El orador desató brillantemente sobre la actualidad política del país, invitando á la juventud á entrar decididamente á la lucha en defensa de sus ideales ciudadanos.

La concurrencia, delirante de entusiasmo, aclamó á cada instante al austero compatriota, honra de la prensa y la tirana uruguaya.

Ojo, señores contribuyentes

Dentro de muy breves días termina el plazo acordado por el Gobierno para el expediente de las Patentes de rodados y esta ordenada se proceda á una revisión rigurosa e inflexible.

Así es que los señores contribuyentes deben tener muy presente esta medida energética, adoptada por el gobierno ilustrado de Don Juan Idiarte Borda, para no incurrir en la respectiva multa, etc, etc.

Otro beneficio

Una buena noticia tenemos que dar á los numerosos admiradores que entre nosotros cuenta la compañía de Arcos. Esta ha resuelto dar otra función en «Oxilia».

El público de Fray Bentos puede estar, pues, de felicidad.

La nueva función, que indefectiblemente será la última del interesante Cuadro Artístico, es á beneficio del impecable imitador de Frígoli, el inteligente y simpático transformista Arcos (hijo).

El excentrico artista dedica espectáculo á los señores Coronel Don Tomás Monfort, Dr. D. Felipe Laequea Sterling, Dr. D. Manuel Tiscornia, D. Manuel Haeck, D. Eustaquio L. Gutiérrez, D. Jaime Nádi y D. Nicolás Bollo, poniéndolo bajo los auspicios de la prensa local.

El programa que en otro lugar publicamos es originalísimo, lleno de interesantes atractivos y digno de la cultura de nuestro público.

Arcos, hijo, cambiará de trajes y se transformará en distintos personajes con la misma facilidad con que el camaleón cambia de colores.

Y á la verdad que esas rápidas transformaciones, esas verdaderas metamorfosis que opera Arcos con extraordinaria rapidez, solo puede efectuarlas un artista de las excepcionales condiciones.

El vejez achaques, cargado de años y de arrugas, con reluciente calva y arrugado al peso de sus males, es sustituido en un abrir y cerrar de ojos por la alegre muchacha, llena de juventud y vida, y derrachadora de coqueterías y de sentimentales romanticismos.

El, en menos que canta un gallo, se convierte de hombre en mujer, de niño en viejo, de inglés en turco y de polaco en genovés.

Todo esto como se comprende es una novedad para nuestro público, que pocas veces tiene oportunidad de apreciar el verdadero mérito en los artistas que nos visitan.

Arcos se ha hecho simpático, y es un chico para su auditorio, cada día más numeroso.

Por eso su función de gracia le dará magníficos resultados, que se traducirán en muchos aplausos, y lo q' es más interesante y positivo, en una boletería rebotante de esas rubias, hijas de la nebulosa Albión, que tienen tan agradable metal de voz.

No lo olvide nuestro público: mañana termina la temporada artística de la Compañía de Arcos.

Después los artistas alzarán el vuelo dejándose solo el recuerdo de las agradables veladas de «Oxilia» y el sentimiento de que tan corta luya sido su permanencia entre nosotros.

AGENCIA DE NEGOCIOS EN GENERAL DE NICOLAS CANEPA

Calle 25 de Mayo Nos 7 y 9

Agenzia Financiera y de negocios civiles y comerciales

Li de las «Mensagerias Fluviales del Plata»

Id de la «Navegación General Italiana»

Id de compra y venidas de tierras y ganados

Id cambios, descuentos y cuentas corrientes.

Id de tierras urbanas y rurales.

Id de Asuntos judiciales—testamento y suscusiones.

Cobranzas, remates—licitaciones—cambios de Monedas—comisión de bonos—descuentos de Aduana y comisiones generales.

Abogados—doctores J. Silvan Fernández y Miguel Pérez.

Luis Bongiorno

ALMACEN DE LAS TRES ESQUINAS

Se participa al público que se habrá de esta casa de Comercio en la calle Treinta y tres, en la casa que ocupa Cúcear.

Convocatoria

SOCIEDAD

LIGA P. DE ENSEÑANZA

Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 del corriente á las 9 p. m. á fin de tomar en consideración y resolver lo conveniente sobre una propuesta presentada por el señor Profesor Don Jorge de Monea, para la creación de Cursos de estudios primarios y superiores en el local de la sociedad.

Se recomienda a los señores socios la más puntual asistencia.

Independencia Octubre 12 de 1895.

Los secretarios

EDICTO

Por disposición de SS. el Sr. Juez L. Departamental de Río Negro Dr. Felipe Laequea Sterling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de D. Félix A. Cáceres y Benítez y se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Octubre 15 de 1895

José Durañona y Vidal

Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de SS. el Sr. Juez L. Departamental de Río Negro, se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado abierta la Sucesión intestada de los cónyuges Don Eugenio Lynch y Doña Catalina Smith, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean coherederos ó acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia Setiembre 14 de 1895.

Antonio Acevedo y Diaz.

J. C. Mendoza.

Actuario.

AVISO

Se desea vender dos chatas propias para el servicio de descarga en el puerto, pasaje de animales en pie, ó navegación de las Islas, una de 45 toneladas y otra de 8, como así mismo varios útiles de Esterior, entre los que se

LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Se encarga de repartir en CAMPAÑA carteles comerciales y circulares GRATUITAMENTE, siempre que sean impresos en esta imprenta

LA IMPARCIAL

Herreria y Carpinteria
DE

Tenzi y Tasso

Galle Florida, entre 25 de Mayo y
Ituzaingó

Ofrecemos al público un taller perfeccionado y con todo esmero en el cual nos comprometemos a hacer toda clase de trabajos que conciernen a los ramos de herrería y carpintería, como ser: carpuejas, carros, herramientas de agricultura, máquinas de molar hormigas, cocinas económicas, rastres, calzar tejas de arado, horcas, baldes económicos para estancias y quintas, camas, cojines elásticos de fierro sobre medida para camas de madera ó de fierro; se arreglan armas y máquinas de todas clases.

En la misma herrería se hirren caballos por los más modernos sistemas con la mayor prodigidad y esmero:

Garantizamos en todos los favorezcan que la dan en sumo complicados con las composturas ó construcciones que nos encienden.

Tenzi y Tasso.



La Plataense

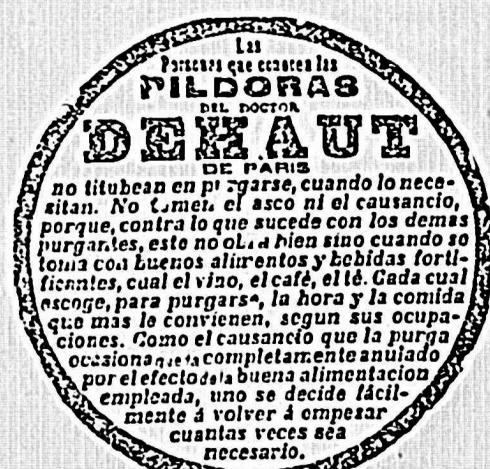
FLOTILLA COMPAÑIA LIMIT.

Movimiento de los vapores de la linea en la semana corriente

MARTES—Baja Cosmos Sube Tridente
VIERNES—Baja Tridente Sube Cosmos

DOMINGO—Baja Cosmos. Sube Tridente
Grandes rebajas en los pasajes

La Agencia recibe aviso por hilo de la hora de llegada de los vapores de la linea.



JUNTA E. A.

AVISO

Se hace saber a los interesados que desde la presente fecha, esta oficina dará comienzo al expendio de las patentes de Rodados correspondientes al ejercicio económico 1895-96.

Independencia, Septbre 26 1895

F. BOLLO
Strio.

IMPRENTA Y TIPOGRAFIA

DE

EL COMERCIO

Habiéndose terminado la reorganización de los talleres de esta imprenta y contando con operarios competentes y con nuevos materiales recientemente recibidos de la capital, hemos resuelto establecer un

TALLER DE OBRAS

que podrá encargarse de la confección de cualquier trabajo del fierro, ofreciendo la ventaja de precios sumamente modicos, prontitud y esmero en las impresiones.

Especialidad en carteles comerciales, folletos, programas, membretes, circulares, cuentas, prospectos, recibos, memorias, periódicos, etc.

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo la mano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carne y fuerza, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de ligado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Anemia, Escorbúta, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfríos no hay medicina que pueda semejante compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y SCOTT, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA BELLA BARCELONA

CALLE PROGRESO y MONTEVIDEO—Teléfono LA UNION número 31
Almacén conocido de inmejorables y lejítimos artículos

Comestibles, de primera clase. Vinos y Licores puros sin compostura. Madras, Truc, Lienzo, Brines, Listados, Camisas, Sombreros; Percales, etc., sin competencia en la especialidad.

Depósito permanente de Leña, Carbon, Papas, Maiz, Afrecho, Afrechillo, Zapallos, etc.

Se compran y venden frutas del país y extranjeras.

Se encarga de traer亟. amente fruta del Paraguay, y Brasil en todo tiempo. Condiciones ventajosas para los clientes. Servicio a domicilio instantáneo a todas horas.

PEDRO ROIG NADAL.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante nacido a los Técnicos más refinados.

VINO FERRUGINOSO AROUD

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las alusiones de todos los eminentes médicos premian que es el mejor remedio para curar: la Cirrosis, la Anemia, la Malaria, la Decayencia, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Ascaríasis, las Fiebres Acrófasis y ecorrobas, etc. El Vino Ferruginoso de Arouad, en efecto, es el único que tiene todo lo que cura y fortalece los órganos, repara la sangre y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre el espíritu de la Vida, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Escritor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Carreras realizadas en E.S., E.M., el Imperio de Rusia, el Rey de Espana, el Rey de los Países Bajos y el Rey de Francia.

No mas Juego ni Caída del Pelo.

Solo este preciosísimo Tónico, fomenta el crecimiento y el desarrollo de las células, redondeando el cuero cabelludo.

Experiencias, Almácigos, Muletas, Almácigos, Esparravanes, Sobrebrasos, etc.

Jedales, etc., sin ocasionar daño ni causar el pelo.

Se usa en París: Farmacia GENEAU, calle St-Honoré, 275, justín la fábrica.

La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni astillar el pelo.

En esta imprenta se reciben aprendices que sepan leer bien y escribir.

Es usado en que se presenten sin recomendación alguna.

Liquidación

Se avisa al público que la casa de Comercio de Pedro Boqué y Cia, situada al Telégrafo, ha puesto en liquidación los artículos de tienda y ropa que en ella existen los que vende a precios sin competencia.

Aprovechar á comprar barato!

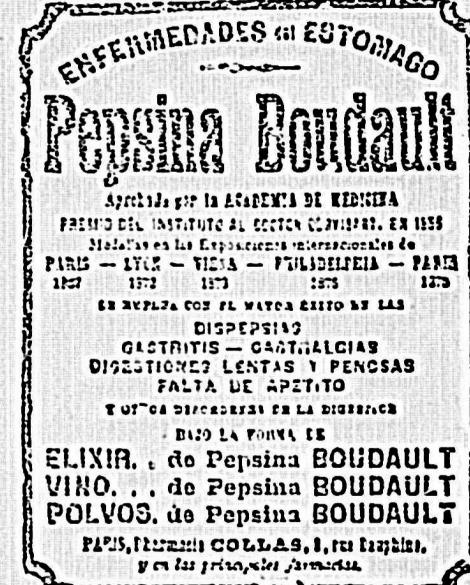


EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 3^a Sección del Departamento del Río Negro se cita, llama y emplaza á la Sucesión del finado ex Juez de Paz Don Félix Cáceres para que porsi ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta días á estar á derecho en el juicio que por reposición de papel sellado y cobro de multas le ha promovido el señor Revisor de Impuestos y Procurador de la Administración de Rentas Don Juan F. Sarlangue, bajo apercibimiento que de no comparecer se le proveerá de defensor de Oficio con quien se seguirá á la causa con todas sus incidencias y dependencias.

Y lo firmo con los testigos Don Pedro C. Acosta y Don Belisario Martínez con quienes actuó á falta de Escrivano Pùblico, mayores de edad, vecinos hábiles, de mi conocimiento, de que certifico, testigo: Pedro C. Acosta; testigo Belisario Martínez.

MARCELINO URQUIJO.
Juez de Paz.



AVISO

La Junta E. Administrativa del Departamento en sesión de fecha 21 del corriente resolvió fijar el plazo de noventa días para la exhumación de los restos que se encuentran inhumados en tierra en el Cementerio Público de la localidad y que se hallen en condiciones de serlo de acuerdo con las disposiciones respectivas, es decir, de 10 años para los fallecidos de enfermedad infecciosa y 5 años para los que no se encuentren en esta denominación, previniéndose que vencido este término la Junta practicará por su cuenta dicha exhumación.

Independencia, Agosto 31 de 1895.

P. A.—El Secretario.

APRENDIZ

En esta imprenta se reciben aprendices que sepan leer bien y escribir. Es usado en que se presenten sin recomendación alguna.